

La nación

Elite, 1.451. zk., 1953-07-25.

- La reforma ministerial se redujo a seis cambios: doctor Pedro Guzmán Rivera para el Ministerio de Hacienda, Corones Oscar Mazzei para Defensa, doctor José Loreto Arismendi para Educación, Julio Bacalao Lara para Obras Públicas, Armando Tamayo Suárez para Agricultura y Cría, y Corones Félix Román Moreno para el Ministerio de Comunicaciones.

- Los siete ministerios restantes quedan regidos por los mismos titulares: doctor Laureano Vallenilla Lanz en el despacho de Relaciones Interiores, doctor Aureliano Otáñez en el de Relaciones Exteriores, doctor Silvio Gutiérrez en Fomento, doctor Pedro A. Gutiérrez Alfaro en Sanidad, doctor Carlos Tinoco Rodil en Trabajo, doctor Luis Felipe Urbaneja en Justicia, y doctor Edmundo Luongo Cabello en Minas e Hidrocarburos.

- No se han realizado cambios en las gobernaciones de Estado. Todos sus actuales titulares han quedado confirmados en sus cargos.

- El Gobierno Nacional solicitó los placets para los doctores Alberto Arvelo Torrealba, ex-Ministro de Agricultura, y doctor Simón Becerra, ex titular de Educación, para ser designados embajadores ante la Santa Sede y Madrid, respectivamente.

- Ante la pregunta de un periodista sobre posibles cambios en la Secretaría de la Presidencia, el doctor Soulés Baldó informó que "simplemente será creada una oficina para el control de la ejecución del Presupuesto".

- El Orinoco, entre Puerto Ordaz y su desembocadura, va a ser iluminado con boyas eléctricas a fin de poder navegar de noche sin riesgos. Este importante trabajo será costado por la Orinoco Mining Co. El importe sobrepasará la cifra de un millón de bolívares.

- La carretera Panamericana costará a Venezuela más de 350 millones de bolívares. En su recorrido están comprendidos los tramos: Caracas-Valencia, Valencia-Taborda, Taborda-Barquisimeto, Carora-Agua Viva, Agua Viva-La Palmita, La Palmita-El Vigía, y El Vigía-Colón; de éstos, los cuatro últimos tramos serán completamente nuevos; en los primeros se efectuarán algunos ensanches, eliminación de curvas y otras importantes modificaciones como de peraltaje, etc... Así, la distancia de San Cristóbal-Caracas va a quedar disminuida en 200 kilómetros. La obra estará terminada en un plazo aproximado de 18 meses.

- La Comisión Permanente de Relaciones Exteriores de la Cámara del Senado ordenó archivar el expediente que se refiere al incidente en el Senado de Chile.

- En una reunión efectuada en la Dirección de Aduanas del Ministerio de Hacienda trataron sobre la necesidad de establecer una clasificación más justa en los artículos de producción gráfica que pueden ser realizados en el país.

- Fué trasladado a una clínica de New York el Secretario General de la X Conferencia, doctor Manuel Arocha, cuyo estado de salud se considera de cuidado. El doctor Lepervanche informó a su llegada a Caracas que el programa definitivo de la Conferencia estará listo en octubre.

- El Ministro de Sanidad reunió a la prensa capitalina para declarar que se ha registrado un brote epidémico de poliomiélitis. Los casos ascienden a 28. Los primeros cuatro se registraron en mayo; después 14 en junio y 10 más en lo que va de julio (hasta el viernes 17). No se ha registrado ningún caso en el interior de la República. Los afectados por la grave enfermedad son todos menores de 4 años de edad. El despacho de Sanidad ha dado instrucciones para evitar en lo posible la extensión de la epidemia.

- El último brote epidémico registrado en Venezuela se remonta a fines del año 1941.

- Han sido creadas 18 nuevas oficinas de Seguridad Nacional. Su Director, Pedro Estrada, informó, además, que el número de robos registrado durante lo que va del año es muy inferior al del mismo período en 1952: "El valor de las cosas robadas –dijo– bajó en un 32 por ciento, y las recuperadas subieron en un 28 por ciento".

- Según la última memoria del Banco Central, es necesaria la instalación de una industria siderúrgica para aprovechar debidamente la riqueza de los yacimientos de hierro venezolanos.

- Las recaudaciones por concepto de Impuesto sobre la Renta durante el año fiscal 1952-53 alcanzaron la cantidad de 657 millones de bolívares, siete millones más de lo estimado.

- El nuevo Proyecto de Ley de Universidades dispone que el Pre-Universitario deberá ser cursado en la Universidad y que los títulos de Bachiller sólo serán otorgados por las Universidades nacionales. Los Liceos sólo podrán extender certificados de suficiencia, porque "los planteles de educación secundaria no cuentan con los recursos y los elementos necesarios para el eficaz funcionamiento de los cursos pre-universitarios".

- De acuerdo con la misma Ley, serán creadas las facultades de Ciencias y la de Arquitectura y Urbanismo, esta última adscrita como Escuela a la Facultad de Ingeniería.

- El Ministerio del Trabajo hizo saber por intermedio de su Director de Trabajo sus deseos de ver unificados los dos contratos colectivos petroleros que están siguiendo su curso legal. Así opinaron también los doctores Arístides Calvani, consultor jurídico del *Cofetrov*; Pedro Ortega, abogado sindical, y Rodolfo Quintero, Presidente de la Federación de Trabajadores. – *Entiéndase bien* –dijo aclarando conceptos este último– *no me pronuncio por la creación de un frente único, sino porque los dos sectores sindicales se acojan a un solo convenio.*